

## La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios, otorga el presente:

# CERTIFICADO

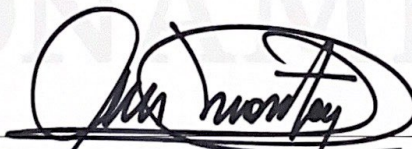
al marco jurídico aplicable al sector INFRAESTRUCTURA PASIVA EN TELECOMUNICACIONES del municipio de

## Tlajomulco de Zúñiga

A través del

### PROGRAMA DE REFORMA A SECTORES PRIORITARIOS (PROREFORMA)

“Reglamento para el despliegue de, uso, mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco” publicado el 01 de junio de 2021 cumple con los estándares mínimos de mejora regulatoria para promover el desarrollo y bienestar económico, mejorar el ambiente para hacer negocios, y facilitar el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

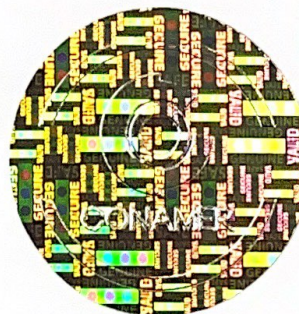


**Dr. Alberto Montoya Martín del Campo**  
Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria



**Vigencia:** Indefinido  
**Resultados de la Calculadora**  
**PROREFORMA** 98.89

El presente certificado es válido salvo revocación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 1 4 0 9 7 - R S P - 0 1